



LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR, CONVOCA EL

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS EN INSTAGRAM DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA,
con arreglo a las siguientes

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar en este concurso todas las personas que así lo deseen y sean partícipes de la Fiesta de la Candelaria.
2. Las fotografías se realizarán en la tarde/noche del día **3 de febrero de 2018**.
3. Las fotografías serán presentadas en versión digital en la red social Instagram de cada participante, y se deberá etiquetar al perfil @turismo_de_andujar y estar etiquetadas con el hashtag #candelariaandujar2018. El número máximo de fotografías por participante será de tres.
4. El premio, será otorgado a la fotografía que obtenga más likes y consistirá en:
 - a) Publicación de la foto en todo el material promocional de la Fiesta de la Candelaria del siguiente año.
 - b) Un vale por **125,00 €** a canjear por material fotográfico/informático.
5. Las fotografías tendrán que ser subidas a Instagram entre los días 3 y 4 de febrero.
6. La fotografía ganadora, será publicada el día 7 de febrero de 2018 en el perfil de Instagram de turismo del Ayuntamiento de Andújar [**@turismo_de_andujar**]
7. Los derechos de edición, publicación y utilización de la fotografía ganadora, pasarán íntegramente a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
8. Los participantes, en todo momento, respetarán la normativa vigente en cuanto a protección de los derechos de imagen y del menor.
9. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas Bases.

Andújar, 29 de enero de 2018



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20007E9F000B0I6Y1E0X9O5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS DEL MORAL DEL MORAL-CONCEJAL DE PARTICIPACION CIUDADANA - 29/01/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
29/01/2018 09:20:11

DOCUMENTO: 20180518640
Fecha: 29/01/2018
Hora: 09:19

